



*Handwritten signature or mark in the top right corner.*

REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL  
CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Acta de Adjudicación de Comparación de Precios  
CESAC-CCC-CP-2019-0017.

AEROPUERTO INT.  
JOSÉ FRANCISCO  
PEÑA GÓMEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-549-8211  
Fax: 809-549-8215  
(MDSB)

AEROPUERTO INT.  
PUNTA CANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-959-0289  
(MDPC)

AEROPUERTO INT.  
DEL CIBAO  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-275-8079  
Fax: 809-233-8001  
(MDST)

AEROPUERTO INT.  
DE LA ROMANA  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-813-9306  
(MDLR)

AEROPUERTO INT.  
GREGORIO LUPERON  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-586-0335  
(MDPP)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
DR. JOAQUIN BALAGUER  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-826-4031  
(MDJB)

AEROPUERTO INT.  
PRESIDENTE  
JUAN BOSCH  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-338-0075  
(MDCY)

AEROPUERTO INT.  
MARÍA MONTEZ  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-524-4295  
(MDBH)

AERÓDROMO  
DOMÉSTICO  
ARROYO BARRIL  
Dirección de Seguridad  
Tel.: 809-538-3169  
(MDAB)

ESCUELA DE  
SEGURIDAD DE LA  
AVIACIÓN CIVIL  
Tel.: 809-549-8027  
Ext. 2061  
(ESAC)

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo la una (01:00 p.m.) de la tarde del día (23) del mes de agosto del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, por el Coronel Piloto **EDGAR M. YORRO LORA, FARD, (DEM)**, en su calidad de Presidente, el Coronel Contador **SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD**, Asesor Financiero, la Capitán abogada **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ, FARD**, Asesora legal, la Segundo Teniente **CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD.(MA)** Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD**, Miembro, en el salón de conferencia, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

A G E N D A

**PUNTO 1:** Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

**PUNTO 2:** Adjudicar los guantes descritos anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

**CONSIDERANDO (a):** Que en fecha 31 del mes de julio del año 2019, el subdirector Administrativo del CESAC, le solicito al Director Administrativo la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

CP-2019-0017

¡Somos Calidad!



**CONSIDERANDO (b):** Que en fecha 01 del mes de agosto del año 2019, el Director Administrativo del CESAC, le solicito al Director General la adquisición de los guantes de látex, descritos en el considerando a).

**CONSIDERANDO (c):** Que en fecha 02 del mes de agosto del año 2019, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo la aprobación, para la adquisición de los guantes de látex, descritos en el considerando a).

**CONSIDERANDO (d):** Que en fecha 05 del mes de agosto del año 2019, fue emitida el certificado de de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

**CONSIDERANDO (e):** Que en fecha 05 del mes de agosto del año 2019, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

**CONSIDERANDO (f):** Que en fecha 09 del mes de agosto del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, [www.cesac.mil.do](http://www.cesac.mil.do) y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

**CONSIDERANDO (g):** Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

**CONSIDERANDO (h):** Que en fecha 21 del mes de agosto del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas y económicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las ofertas técnicas y económica (sobre A y sobre B), de las empresas siguientes: (a) **VENTAS DIVERSAS FARMACEUTICAS, SRL**, (b) **ALLMAN LEVANTOR DOMINICANA, SRL**, (c) **SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SRL**.

**CONSIDERANDO (i):** Que terminados los actos de aperturas, fueron elaboradas las actas correspondientes, por parte del Notario Público actuante las cuales forman parte de la documentación del presente expediente.

**CONSIDERANDO (j):** Que en fecha vientes (23) del mes de agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), después de un minucioso análisis a las propuestas presentadas por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **VENTAS DIVERSAS FARMACÉUTICAS SRL**, para que sean adquiridos los guantes de látex, por haber presentado la oferta más conveniente para los intereses Institucionales y el los del Estado Dominicano.

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

**VISTA:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 05/08/2017.

**VISTO:** El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTO:** Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

**VISTO:** El Dictamen Jurídico que Aprueba los Términos de Referencia elaborados al Efecto de fecha 05/08/2019.

**VISTO:** El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 23/08/2019.

**VISTO:** Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

### RESUELVE:

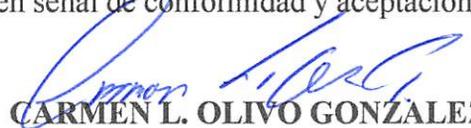
**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **VENTAS DIVERSAS FARMACÉUTICAS SRL**, la adquisición de los guantes de látex, para uso en este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, ascendente a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 90/100 RD\$2,832,831.90 .

**SEGUNDO:** Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar las contrataciones de lugar para la adquisición de los guantes de látex requeridos.

**TERCERO:** Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron ofertas sobre los resultados del presente procedimiento.

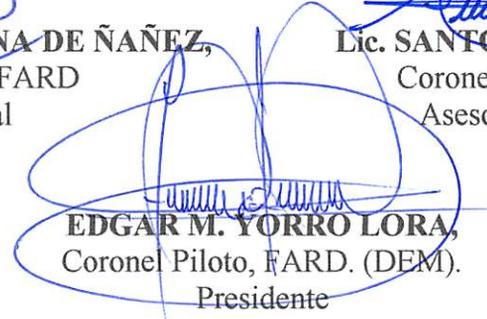
Siendo las dos cincuenta (02:50 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.

  
**JUAN JOSE UREÑA VERAS,**  
Asimilado Militar, FARD  
Miembro

  
**CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,**  
Segundo Teniente, FARD. (MA)  
Miembro

  
**Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,**  
Capitán abogada, FARD  
Asesora Legal

  
**Lic. SANTO I. NOVAS ROCHA**  
Coronel Contador, ERD  
Asesor Financiero

  
**EDGAR M. YORRO LORA,**  
Coronel Piloto, FARD. (DEM).  
Presidente